

caador de hombres; ni solo en el Tyberias, ni solo en el Mediterraneo, ni solo en el Euxino, sino tambien en el Oceano era bien que fuesse à cebar las redes, para que pescasse hombres en todos los Mares. Bien quisiere la providencia de Pedro, assi como visitava à todos, assistir siempre con todos; pero lo que no podia con la presencia, y con la voz, hazia con la pluma. Ni quando leerà las Epistolias Canonicas de San Pedro, que con admiracion, y asombro no le vea; no solo retratado, sino vivo en ellas. En la magestad del estilo, en lo solido de la doctrina, en lo profundo de las sentencias, y en lo ardiente del zelo. Por este medio se multiplicava Pedro en todas las partes, y se hazia presente en un mismo tiempo à todos. Pero lo que mas admiro en aquellas Sagradas Epistolias, es el título: *S. Petr. 1. Petrus Apostolus, electis advenis disperisim.* No iban dirigidas estas letras Pontificias à los Reyes, y Monarcas del mundo, sino à vnos pobres Peregrinos, y desterrados por todo él. Acordavale San Pedro, que dos veces le encomendò Christo los corderos; y una sola vez las ovejas: Joan. 21. 16. 17. *Pasce agnos meos, pasce oves meas: pasce oves meas.* En las ovejas le encomendò los grandes, y en los corderos los pequeños; y por esto los pequeños dos veces, y en primer lugar, para que tuviesse de ellos mayor cuidado. Esta fuè la confianza, con que Cornelio, siendo un Gentil, no tuvo duda en embiar à llamar à San Pedro, y que fuesse à su casa, distante sesenta millas, como luego fuè. Estava entonces San Pedro en Joppe, y este nombre trae à la memoria al Profeta Jonàs, el qual en el mismo Puerto fue embarcò, huyendo de Dios, por no ir à Ninive, fuciendo, y despreciando mucho, el que se le mandasse predicar à una gente tan vil, y abortecida, como eran todos los Gentiles, en la estimacion de los Hebrèos; y quando Jonàs no quiso ir à predicar à la mayor Ciudad del mundo, à donde solo los inocentes eran ciento y veinte mil, và el Sumo Pontifice de la Iglesia, y à pie, desde Joppe à Cesàrea, solo por catequizar à un Gentil.

## s. VII.

464. Estas fueron, señores, no todas, sino una pequeña, y abreviada parte de las obras maravillosas de San Pedro, y de los exemplos, que dexò à la Iglesia de su universal providencia. Dixe, dexò, y dixè mal, porque no los dexò. Aun los continúa despues de la muerte, como insistió en ellos toda la vida. Murio Pedro, pero su providencia no acabò, porque fuè, es, y será immortal. San Pedro de Ravena en una carta, que escriviò à Euriches, que anda junta al Concilio Calcedonense, dize que San Pedro vive siempre en sus Sucesores: *Horiamur te, Frater, ut his, que à Beato Papa Romano Civitatis scripta sunt, obedienter attendas; quoniam Beatus Petrus, qui in propria sede & vivit, & presidet, præsens quarentibus fidei veritatem.* Pero no es esto solo, lo que quiero

dezir: Digo, que en el Cielo, donde està San Pedro, vive, y permanece immortal su misma providencia sobre la Iglesia, sin apartar jamás los ojos della, ni faltando, ò tardando en acudirla todas las vezes que lo ha menester: Assi lo prometió el mismo Pedro à todos los Fieles, quando se despidiò dellos en la segunda Epistola, por estas palabras: *2. Petr. 1. 14. 15. Certus, quod velox est depressio tabernaculi mei, secundum quod, & Dominus noster Iesus Christus significavit mihi: Dabo autem operam, & frequenter habere vos post obitum meum.* No promete à los Fieles para despues de su muerte sus oraciones, como hazen los otros Santos, sino su manutencion: *Frequenter habere vos.* Yo os tendré, yo os tendré, yo os mantendré, yo os conservaré. Y la palabra que corresponde à *Frequenter* en el original Griego, en que el Santo Apostol escrivio, quiere dezir: *Semper, quotidè, sigillatim*, siempre, todos los dias, y à todos, no solo en común, sino en particular.

465. Quan exactamente cumpliesse San Pedro esta prometa, no se puede comprehender, ni contar, por ser ocultas, è invisibles, las ordinarias, y continuas asistencias de su providencia; pero baltan para superabundante prueba las manifestadas, y visibles. San Pedro fuè el que poco despues de su muerte se apareció al mismo Neròn, que lo mandò matar, con un aspecto tan severo, y terrible, que asombrado el tyrano (como refiere Suetonio, sin saber la causa) los pocos dias que despues vivió, mas parecia ya muerto, que vivo, con que cesò la persecucion de la Iglesia. San Pedro fuè el que apareció al Emperador Constantino, y en lugar del baño de sangre de los inocentes, le exortò à que se bañasse en el de la Sangre de Christo; con que bautizado, y hecho Christiano, los Pontifices, y Sacerdotes, que vivian en las grutas de los montes, pudieron parecer publicamente en las Plagas de Roma, y colocar las Imagenes de Christo en los Templos, y predicar su Fè por todo el mundo. San Pedro fuè el que durando la persecucion en Inglaterra, y ayendo huido algunos Obispos, para que no huycss. tambien el Metropolitano de Cantuaría, como reprehendia, lo reprehendiò, y castigò por sus propias manos de tal fuerte, que bastò la vista de las llagas, que le quedaron en todo el cuerpo, para que los mismos tyranos lo dexassen vivir, y guardar las ovejas del Pastor, que tan asperamente castigava los peccamentos solos de quererlas dexar. San Pedro fuè finalmente el que en el siglo passado apareció à San Ignacio en Pamplona, mortalmente herido de una bala, y lo sanò con su presencia, y le infundió su espíritu, para que levantasse una nueva, y fuerte Compania, en defensa de la Iglesia Militante contra Calvino, y los otros Herecías de nuestros tiempos, como lo dize la misma Iglesia: *Novo per Beatum Ignatium subsidio Militantem Ecclesiam roborasti.*

466. Mas Glorioso Defensor de la Fè, y autorizada Romana, y tambien de la misma Roma, y desta vuestra Basílica, octava maravilla del mundo,

do, aora que los clarines Otomanos casi se ven dentro de sus muros; y ya que las Medias lunas Turquescas se divisan de las Torres de Italia, y le están batiendo las puertas: tiempo es de otros socorros, y de otras armas. Acordaos, ò Pedro, que no os dixo Christo que dexasse la espada; sino que la metiesseis en la vaina, para sacarla otra vez, y empuñarla, quando la honra de vuestro Maestro ya triunfante en el Cielo, y vuestra Providencia lo pidiesse en la tierra. Esta fuè la espada, con que assististes fulminante al lado de vuestro Sucesor Leon, y disteis tanta eficacia à su eloquencia, y metistes en tanto terror à Atila, que no atreviendose à dár un passo adelante, bolviò las espaldas, y las banderas, y confesò à los suyos, aun temblando, lo que avia visto. Con esta espada, y vestido de armas relplandecientes, socorristeis à Alexandria, Ciudad de la Iglesia Romana, sitiada por el Emperador Federico, y capitanado à los sitiados en el asalto, con que debaxo de falsa tregua los invadiò repentinamente: Vos, con inmenza mortandad de todo su Exercito, le obligasteis, huyendo, à levantar el sitio. Y quien assí acudiò por una Ciudad de la Iglesia Romana, qué harà por la misma Roma, y por la misma Iglesia? Pero acerquemonos mas à la oficina Capital, à donde se està fabricando, y disponiendo el peligro, y entremos en la misma Constantinopla. Emperadores eran de aquella siempre infensa, y venenosa Metropoli, Bãrdas, y Miguel; los quales tenian debastada con exquisitas crueldades toda la Christianidad del Oriente: quando Vos apareciendo visiblemente à los afligidos Catholicos, por vno de los Ministros de vuestra Justicia, que

os acompañavan armados, no solo los mandasteis matar, pero hazerlos quartos à ambos; y assí se executò. Tambien era Emperador de Constantinopla Alexandro, impiissimo, el qual mirando las estatuas de los antiguos Idolos de Roma, que tenia en su Palacio dixo: *Quandò istas colebant Romani, potentissimi, & invicti perseverarunt.* Mientras los Romanos adoraron à estos, fueron poderosísimos, y perseveraron invictos. Pero apenas el Barbaro avia echado por la boca esta blasfemia, quando Vos, siempre vengador de las injurias de Christo, os presentasteis delante, diciendo: *Ego sum Romanorum Princeps Petrus.* Al trueco desta voz, vomitando toda la sangre por la misma boca sacrilega, cayò muerto Alexandro. Assí venceis, assí triunfais, Gloriosissimo Pedro; y si en *Ego sum* de vuestra boca en Constantinopla es tan poderoso, como otro *Ego sum* de la boca de vuestro Maestro, y Señor en Getsemani: Joan. 18. 5. quando esta sola voz derribò los Escudrones de sus Enemigos; y quando vuestra espada, como entonces començò, los degollàrà à todos, si el mismo Señor no os la mandàra meter en la vaina. Aora, aora es tiempo de desvaynarla otra vez, ò de volver à dezir *Ego sum*; para que tiemble el Turco; para que se acabe Mahoma; para que sus Lunas se eclipen; para que sus Exercitos desmayen, y se confundan; y para que en Constantinopla, como en Roma, y en el Imperio del Oriente, como en el del Occidente, se conozcan, y veneren solo las Llaves de Pedro, y con èl, y por èl, y en èl el Nombre de Christo. Dios nos dè su gracia, que es prenda de la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

## SERMON DE SAN ROOVE,

PREDICADO EN LA CASA PROFESSA DE LA COMPAÑIA de Jesus de Lisboa, en la fiesta que hizo al Santo Antonio Tellez de Silva.

*Vt cum venerit, & pulsaverit, confestim aperiant ei.* Lucæ 12.

## s. I.

467. VERDADERAMENTE, que si en alguna hora prediqué sobre tema forçado, si en alguna hora no tuve libertad de eleccion sobre las palabras del Evangelio, fuè en la ocasion presente. No pudiera tomar otro tema, que el que propuse, ni podrè seguir en èl otra exposicion, que la que luego dirè de San Gregorio. El fin, è intento de todo el Evangelio es, querer Christo à sus siervos vigilantes, y pre-

parados, para quando llamàre à su puerta. Esto vienen à dezir en suma nuestras palabras: *Vt cum venerit, & pulsaverit, confestim aperiant ei.* Si preguntamos à los Doctores, quando, y de qué modo llama Dios à las puertas de nuestras almas; responde San Gregorio Papa en el sentido mas literal, que todos ligen: *Pulsat, cum per agritudinis molestias esse mortem vicinam designat.* Que llama Dios à las puertas del alma por medio de las enfermedades del cuerpo. Si preguntàremos mas, quando, y de qué modo abrimos con puntualidad à Dios; responde el mismo Santo Doctor, y con èl mu-

muchos otros: *Cui confestim aperimus, si hunc cum amore suscipimus.* Que abrimos à Dios con puntualidad, quando le recibimos con amor. De luere, que el llamar, y el abrir de las puertas de nuestra alma consiste en llamar Dios por la enfermedad, y en abrir nosotros por la caridad: *Pulsat per agritudinis molestias: aperimus, si cum amore suscipimus.* Luego bien dixé yo, que no podia tomar en la ocasion presente otro tema, ni seguir en el otra exposicion. Celebrámos oy las gloriosas memorias del ilustrissimo Confessor de Christo San Roque, cuyas puertas hermosísimas del alma se están viendo tan golpeadas, y tan abiercas, que dudo qual mas quicicse hazer en ellas la providencia Divina, si teatro de su paciencia al Cielo, si exemplar de su caridad à la tierra. Encuen-

trane à las puertas de aquella alma dos manos, por defuera la de Dios llamando, por dentro la de Roque abriendo. Y aunque el amor no se conquista con golpes, quan riguroso insistia Dios en el llamar, tan amoroso se mostrava Roque al abrir. Dios llamava por las enfermedades: *Pulsat per agritudinis molestias.* Roque abria por la caridad: *Aperimus, cum amore suscipimus.* Supuesta esta conformidad facil del Evangelio, parece que se examinarà nuestro discurso à San Roque, por la correspondencia maravillosa que tuvo su caridad con las enfermedades. Y aunque yo estava mas para pedir al Santo el remedio de las proprias, que para ponderar finezas de las suyas; diémos quanto pudieremos con el favor de la Divina gracia: *AVE MARIA.*

*Vt cum venerit, & pulsaverit, confestim aperiant ei.* Luca 12.

## S. II.

468 **S**Upuesto, pues, que nos llama Dios à las puertas del Alma por medio de las enfermedades del cuerpo, vna cosa hallo muy singular en el glorioso Sugeto de nuestra Oracion, y es, que fué tan vigilante Siervo San Roque en acudir al llamar de Dios, que no solo acudió puntualmente, quando llamava à sus proprias puertas, sino tambien quando llamava à las agenas. Allà el Esposo llamó vna vez à las puertas del Alma Santa; y con ser Santa, acudió tan poco diligente, que quando llegó à abrir, ya el Esposo, cansado de esperar, se avia ausentado: *Cant. 5. 5. Surrexi, ut aperirem dilecto meo: at ipse declinaverat, atque transierat.* Verdaderamente, que si la Esposa de los Cantares no representàrà à todas las almas de la Iglesia, creo, que dexàrà Dios al Alma Santa, y se desposàrà con el Alma de San Roque. El Alma Santa tal vez acude à Dios, quando llama à las puertas proprias. Roque, ò ya llame Dios à las proprias, ò à las agenas, siempre acude diligente.

469 Y si me preguntan, quando aconteció esto à San Roque, quando acudió con esta puntualidad à vno, y otro llamar de Dios, digo, que siempre en dos ocasiones; ò quando Dios le llamava à las puertas proprias por medio de sus enfermedades; ò quando llamava à las puertas agenas por medio de las enfermedades de los proximos: *Pulsat per agritudinis molestias.* Andando tan fervorosa en vno, y otro llamar su caridad: *Aperimus, si cum amore suscipimus.* Que de las enfermedades agenas adolecia, y con las enfermedades proprias curava. De las enfermedades agenas facava dolencia para si, de las enfermedades proprias facava salud para nosotros. No es modo de encarecer, sino vna verdad lisa. Quando San Roque salió de Francia para Italia, el exercicio,

è instituto de vida que tomó, fué servir à los enfermos en los Hospitales, donde (puesto que curó muchos milagrosamente) salió con vna grave enfermedad, que le dió larga materia de paciencia. Bolviendo à la Patria, y llegando el fin dichoso de su peregrinacion, permitió el Señor, que fuese herido de peste, de que murió en breves dias; mas despues de muerto, fué hallada vna tabla en las manos escrita por ministerio de Angeles, en la qual prometia, que todos los enfermos de peste, que se encomendassen en su intercession, sanarian de aquel mal. Allí, que de las enfermedades agenas facava dolencia para si, y de las enfermedades proprias facava remedio para nosotros. Quando sirve à los enfermos, toma por premio la dolencia. Quando muere de la enfermedad, dexa en testamento la salud. Hasta aqui la puntualidad de acudir à Dios, hasta aqui el ingenioso artificio, y artificio extremo de la caridad, adolecer con las enfermedades agenas; y curar con las enfermedades proprias. Excelencia es esta, que solas dos vezes hallo escrita, vna vez junta, otra dividida. Si dividida, en San Pablo, y Christo. Si junta en el Glorioso San Roque.

## S. III.

470 **V**A contando San Pablo lo mucho, que avia padecido en servicio de los proximos; y dice allí à los Corinthios: 2. Corinth. 11. 29. *Quis infirmatur, & ego non infirmor?* Qué hombre ay que adolezca, que no enferme yo tambien con él? Notable dezir! Parece, que ò la caridad es vn bien contagioso, que se pega à todos los males, ò todos los males son contagiosos, respecto de la caridad, que se pegan à quien la tiene: *Quis infirmatur, & ego non infirmor?* Pero como puede ser? (Vamos a la razon:) como puede ser, que adoleciesse San Pablo de las enfer-

enfermedades agenas, y que sintiendo cada vno las suyas, Pablo padeciesse las de todos? Allà los otros enfermavan; y acà Pablo adolecia? Como puede esto ser? En la caridad del Apostol tenemos la solucion de la duda. Como la caridad esencialmente es vnion, y vnion perfectissima, de tal suerte vne à los proximos entre si, que si yo tengo caridad, cada proximo es otro yo: Joan. 15. 5. *Et sint unum, sicut nos unum sumus.* Y como por estos lazos sobrenaturales los hombres se vnen entre si, y se identifican reciprocamente, de aqui viene, que puede, antes deve cada vno adolecer de las enfermedades del otro, porque necesariamente han de ser los accidentes comunes, donde el sugeto es el mismo. Por esto San Pablo, (y lo mismo digo de San Roque) adolecia de las enfermedades agenas; y sintiendo cada vno las suyas, èl padecia las de todos, todo por beneficio de su caridad. Adolecia de las enfermedades agenas, porque la vnion reciproca del amor las hazia proprias; y sintiendo cada vno su mal, èl padecia el de todos; porque siendo vno solo por naturaleza, era todos por caridad: *Quemadmodum si uniuersa orbis Ecclesia esset, sic in vnoquoque membro discerniatur.* Dice San Juan Chrystostomo. Adolecia en todos por sentimiento porque vivia en todos por amor: *Quis infirmatur, & ego non infirmor?*

471 De donde à mi me parece podemos dezir por vna cierta analogia, que lo que le faltò à Dios, en quanto causa primera, por la perfeccion de su simplicidad; suplió San Pablo, y San Roque, por la perfeccion de su caridad. Dios nuestro Señor (como enseñan los Theologos) es primera causa adiva; mas no es primera causa passiva. Es primera causa actiua; porque su Inmensidad, y Omnipotencia obra con todos los que obran, concurriendo juntamente con ellos. Y no es primera causa passiva; porque su simplicidad, è inmutabilidad no puede padecer en si, ni recibir accidentes estraños: de fuerte, que obra Dios con todos los que obran; mas no padee con los que padecen. Pues èsta generalidad, y extension, que tiene Dios, en quanto causa primera por la perfeccion de su simplicidad, èsta la suplió San Roque, con San Pablo, por la perfeccion de su caridad. Dios, como primera causa adiva, obra con todos los que obran, Roque; como primera causa passiva, padee con todos los que padecen. Y allí, como es blason de la Omnipotencia Divina, que ninguno pueda obrar sin Dios: *Sine me nihil potestis facere.* Allí es blason de la caridad de Roque, que ninguno pueda padecer sin èl: *Quis infirmatur, & ego non infirmor?*

## S. IV.

472 **E**ste fois, Divino Roque, este al mundo todo por beneficio, y este à los Religiosos desta casa por imitacion; que poco fuera recibirlos dexaxo de vuestro patrocinio, si-

no les comunicàrais junramente las gloriosas participaciones de vuestro fervoroso espiritu. Verdaderamente, que quando confusiero (seame licito, à lo menos, por los privilegios de estraño, dezir lo que quiero, y lo que admiro) quando confusiero la verdad, con que puedo dezir à la casa de San Roque: *Quis infirmatur, & ego non infirmor?* Qué enfermedades, qué males, qué trabajos ay en Lisboa, que la caridad de esta casa no participe? En los Hospitales, en las carceles, en las aflicciones, y sentimientos particulares, que siempre son mas que los publicos, quien los padee en este grande Pueblo, que no repara su paciencia con la caridad de los Religiosos desta casa? Qué enfermo, que no los tenga à la cabecera? Qué preso, que no los halle para su patrocinio? Qué condenado, que no los lleve consigo al lugar del suplicio? Finalmente, que necesidad èstpiritual, ò temporal, que no venga à buscar aqui, ò el remedio, ò el alivio à la Compañia? Quando todo esto lo confusiero, me persuado, que deve toda esta gracia la Compañia al Glorioso Parron desta casa, y que la gozan los Religiosos della, mas por Padres de San Roque, que por hijos de San Ignacio. Allà, quando aquellos Angeles peregrinos se hospedaron en casa de Abraham, alaba mucho Lyppomano la caridad, con que Sara, è lmael los servian; pero no reconoce en ellos esta virtud, por lo que tenian de parientes, sino por lo que tenian de domesticos de Abraham: *Lyppom. Vxor accelerat, puer sefinit: nullus piger est in domo sapientis.* De luere, que era lmael hijo de Abraham; pero aquella diligencia, y caridad no respaldancia ca èl, por aver nacido de su sangre, sino porque vivia en su casa. Era hijo diligente, y caritativo; mas no era caritativo, y diligente por hijo; sino por domestico: *Nullus piger est in domo sapientis.* Luego alguna razon tengo yo para dezir, que deven los Religiosos desta casa los fervores de su caridad à San Roque, mas que à San Ignacio; porque de San Ignacio son hijos, pero de San Roque son domesticos. No son estos privilegios de la filiacion, son provechos de la habitacion. En el Instituto son obligaciones de la vida, que profesamos. En el exercicio son influencias de la casa, en que vivimos.

473 Ni pienso, que se podrá agraviar mi Padre San Ignacio de que allí lo confusiere; porque estas gracias, ò estas glorias todas buelven à pedir la fuente de donde manaron, y San Roque tambien fué hijo de San Ignacio. No digo esto por querer imitar la devocion, con que algunas Religiones prohibieron los Santos agenos; porque estos piadosos latrocinios solo se pueden disimular (aunque no encubrir) en la confusion de las antigüedades, y nuestra Religion es tan poco antigua, que mas se conoce de vista, que de memoria. Lo que digo, y lo que entiendo, es, que San Roque fué Professo de la Compañia en espiritu, è hijo de San Ignacio en profecia. La forma de vida, que por muerte de sus Padres tomó San Roque, fué èsta: Renuncia à sus Estados, que

era Señor de Montpellier; reparte con los pobres sus riquezas; parte à Italia, y allí, (como diximos) aplicale à servir à los enfermos, crutando del remedio de sus males, como si fueran propios. Pues glorioso Roque Francés Divino, qué impetu de espíritu es este vuestro? Qué cruques de vida son estos tan contrapuestos? Aquí renunciais los bienes propios, allí tomáis à vuestra cuenta los males ajenos? Si, que esto es ser Profeta de la Compañía. El Instituto de la Compañía Profesa consiste en renunciar los bienes propios, y hazer propios los males ajenos. Consiste en renunciar los bienes propios, porque ninguna Casa Profesa de la Compañía puede tener propiedad alguna, ni aun para el Culto Divino, de que es tan zelosa. Y consiste en hazer propios los males ajenos, porque este es el Voto, y la obligación de los Profetas, acudir à los males comunes, y de los proximos, como si fueran propios, y particulares. Este es el Instituto de la Compañía Profesa, y esta la vida, que profesó San Roque, siguiendo en profecía los exemplares de su Padre, y nuestro, San Ignacio. Y para que no pencie alguno, que pervierio el orden de los tiempos, y llamo exemplares lo que deviera llamarse imitaciones, fíatme ha el pensamiento San Isidoro Pelusota, que aun en mas anticipada acción lo consideró así.

474 Considera San Isidoro Pelusota el amor, y resolución con que Rebeca, para grauear la bendición de Jacob, se expuso al peligro de la maldición, que él temia, y dize desta suerte: *Rebeca Apostolica animi magnitudine pradita. Verdadamente Rebeca con grandeza de animo Apostolica. Notad: Rebeca fue antes de la venida de Christo mas de dos mil años, y ya entonces, dize San Isidoro, que seguia las pisadas de los Apostoles, y que copiava en anticipadas imitaciones los futuros exemplares de su espíritu. Y esto, como, ó en qué? Advertidamente el Pelusota: *Ut ipsius filius benedictionem consequeretur, bonis quidem ipsi cedebat; mala autem ipsa sola sufferre parata erat.* Esta es la suma de la perfección, y profesión Apostolica, hazer ajenos los bienes propios, y hazer propios los males ajenos; y si porque así lo executó Rebeca dize San Isidoro, que imitó en profecía el espíritu de los primeros Apostoles; qué mucho, que haciendo lo mismo San Roque, diga yo tambien, que imitó en profecía al Fundador de los Apostoles segundos? Pero sea en buen hora como la devoción de cada vno lo quisiere considerar: lo cierto es, que de San Roque mas inmediatamente se deriva à los Religiosos desta Casa aquel fervoroso espíritu de caridad, con que después de enagenar de sí todos los bienes propios, se apropiaron tan intimamente los males de los proximos, que pudieran bien dezir, fino lo callá-*

ra su modestia, con el Apostol: *Quis infirmatur, & ego non infirmor?*

475 Allí dezia San Pablo, y mejor que allí lo podia dezir San Roque; porque aunque San Pablo diga à boca llena, que adolecia de las enfermedades ajenas: *Quis infirmatur, & ego non infirmor?* Es cierto, y todos los Doctores lo interpretan así, que solo adolecia espiritualmente por sentimiento, y no corporalmente por enfermedad. Pero, el zelo sin exemplar de Roque, de tal suerte le entrañava en los males de los proximos, que no solo adolecia en el alma por sentimiento compasivo, sino que llegó à adolecer en el cuerpo, como vimos, por enfermedad verdadera, viniendo en esta circunstancia de caridad à la misma caridad de San Pablo. Dezia de sí el Profeta Rey: *Pl. 118. 138. Tabescere me fecit zelus meus; idest, charitas mea.* Mi zelo, y mi caridad me haze andar palido, andar enfermo, andar tífico, andar confundido. Pues como, si el zelo caritativo es una virtud que está en el alma, como adolecia de zelo David, y se ponía físico el cuerpo? *Zelo corpore tabescit.* Glossa aquí la Interlineal. La razon deste exceso es, porque los afectos de nuestra alma, si son extremadamente intensos, se comunican por la veindad al cuerpo, llegando el cuerpo à padecer por enfermedad, lo que el alma padece por sentimiento. El calor naturalmente dilata, y como la caridad es un afecto ardiente; llega tal vez à dilatarse tanto, que no cabiendo en la estrechez donde nació, ó rebienta el coraçon, y morreítez; ó se comunica al cuerpo, y enfermaiste: *Tabescere me facit charitas mea.* Tal fue la caridad de Roque, para que se vea quan vigilante seruo se mostró en abrir à Dios, quando llamava à las puertas ajenas por medio de las enfermedades de los proximos: *Ut eam veneris, & pulsaveris, pulsas per agritudinis molestias, confestim aperiant ei: aperimus, si hunc cum amore suscipimus.*

## S. V.

476 **A** Mor, que era tan Argos en acudir à Dios, quando llamava à las puertas de otros, ya le ve quan vigilante sería en abrir, quando llamava à las suyas. Anduvo tan ingeniosa tambien aquí la caridad de San Roque, que si está en emulación de San Pablo, supo adolecer con las enfermedades ajenas; acá, en imitación de Christo, supo curar con las enfermedades propias. Hazer de las enfermedades propias medicina, es privilegio soberano, que solo en Christo Señor nuestro se halla, de quien dize el Profeta Isaías 53. 5. *Livare ejus sanati sumus.* Que sus enfermedades, u dolores fueron nuestra salud. Con menos facilidad, y con mas galanteria lo dixo el Evangelista San Matheo, y es vno de los Textos de su Historia, que reconocen los Interpretres por mas dificultoso. Sanó Christo en Capharnaum grande multitud de dolientes de diversas enfermedades; y refrenando San Matheo este milagro, dize así: *Matth. 8. 16. 17. Omnes male habentes en-*

*vavit, ut adimpleretur quod dictum est per Isaiam Prophetam dicentem: ipse infirmitates nostras accipit, & agritudines nostras portavit.* Curó Christo todos los enfermos, que le presentaron, dize San Matheo, y aqui se cumplió lo que dixo el Profeta Isaías, que tomara Christo en sí nuestras penas, y padececia nuestras enfermedades. Notable alegar de profecias por cierto! Si Christo estava curando enfermos, y la profecía dize; que avia de padecer nuestras enfermedades; como se cumplió en este caso la profecía? Padeecer enfermedades, y curar enfermos es una misma cosa? En Christo sí; la misma cosa es en Christo padecer enfermedades, que curar enfermos, porque la paciencia de sus dolores fue el remedio, y medicina de los nuestros: *Livare ejus sanati sumus.* Por esto el Evangelista, quando vino à Christo milagrosamente Medico, luego le consideró infaliblemente enfermo, porque aquellos efectos de curar, eran certezas de adolecer: donde la enfermedad era medicina, no podia tener salud quien la dava: *Et defuit sanitas, ne nobis desset.* Dixo con propiedad Olcastro.

477 Tal es el grande imitador de la caridad de Christo. San Roque, que del sufrimiento de sus enfermedades hizo merecimiento de nuestra salud, y murió herido de peste, sin remedio; para que tuviesen remedio los heridos de peste. Quien viesse estar muriendo del mal de la peste à Roque, y le huviesse visto curar milagrosamente à tantos del mismo mal, parece que pudiera dezir al mismo Santo por admiración, lo que en el Calvario dixerón à Christo por ofensa: *Matth. 27. 42. Alios salvos fecit, se ipsum autem non potest saluum facere.* Pudo salvar à los otros, y à sí no le puede salvar. Pues si sanó de peste à tantos, porque no se cura tambien à sí? Sabéis porqué? No le curó San Roque à sí, porque quiso que sanásemos nosotros: *Et defuit sanitas, ne nobis desset.* Ofreció à Dios su enfermedad por nuestra salud, su vida por nuestra muerte: adoleció para que sanásemos, murió para que viviésemos; y aunque tenia virtud milagrosa para curar de peste, no quiso emplear esta gracia en su vida, para poder restar della en la muerte. Así lo dezian las tablas de su Testamento. Ay mas fino amor de los proximos? Ay mas perfecta, ay mas Divina caridad, que esta? La juzgo por tan Divina, que no fueron menos que demostraciones de Divinidad en Christo, los que fueron efectos de la caridad en Roque.

478 Estava Santo Thomé incredulo de la Resurrección con otros Discipulos, entra Christo por las puertas cerradas, abre las de las manos, y del costado, llega Thomé; y apenas avia visto, ó tocado las llagas, quando cae à los pies del Señor diciendo: *Joan. 20. 28. Dominus meus, & Deus meus.* Reconozco, Señor, que sois mi Señor, y creo que sois mi Dios. Mas cree Thomás de lo que duda, porque solo dudava de un hombre resuscitado; y le reconoció tambien por Dios verdadero. Pues Discipulo incredulo, hasta agora no

creiais tan obstinado, y agora creéis tan resuelto? Y si nunca reconocieis en vuestro Maestro, mas que la Humanidad, como le confesais por Dios subitamente? Qué es lo que visteis en él? Qué es lo que descubristeis de nuevo? *Vt (dize Santo Thomé) que dexó este Señor las manos, y el costado abierto, para rendir mi incredulidad; y quien no cierra sus llagas, para tener con que curar las mias, es mas que hombre, es Dios: Dominus meus, & Deus meus. Novo genere vestigia vulnerum Divinitatis perhiberet testimonium.* Exclama San Agustín. Cosa nueva, y prodigiosa, que llagas de un cuerpo humano sean testimonio de naturaleza Divina. Pero que menos se puede arguir en quien dexa abiertas las llagas propias, para tener con que curar las ajenas? *Vultus exhibere in illa carne cicatrices vulnerum, ut vulnera sanaret infidelitatis,* dize el mismo San Agustín. Estas, pues, que fueron argumentos de Divinidad en Christo, fueron efectos de caridad en Roque, el qual pudiendo sanar del mal de que estava herido, no quiso cerrar sus llagas, para tener con que curar las nuestras; y renunciando, con mayor milagro, los milagrosos privilegios de su virtud; quiso morir indecible à las manos de la peste, para que la peste muriese à sus manos; así abria Roque por caridad, quando llamava Dios por enfermedades: *Pulsas per agritudinis molestias: aperimus, si cum amore suscipimus.*

## S. VI.

479 **A** Manos de Roque murió, y muere la peste, ó reconociendo la virtud, ó obedeciendo à la violencia de su intercepción: donde yo noto, que bien se corresponde aqui el premio, con el merecimiento, porque este segundo curar, fue premio de aquel primero adolecer. Sobre el *Pracinet se,* y *Sint lumbi vestri pracinati;* del Evangelio notó con agudeza San Pedro Chrytologo, que paga Dios en la misma moneda los servicios, que le hazen los hombres. Ceñios para servirme à mí, dize Christo, que yo me ceñire, (quien no se asombra!) para servirnos à vosotros. Y como la liberalidad de Dios es tan puntual en las correspondencias, con que mas igualmente se avia de premiar un bien contagioso, que con dominar males contagiosos? Allí diximos en el principio, que la caridad de San Roque en emulación de San Pablo, era un bien contagioso, que se pegava à los males; pues en satisfacción de una virtud, que es bien contagioso, deseche à San Roque virtud de curar males contagiosos. Alguna cosa destas tenemos en Joseph.

480 Amava su Señora à Joseph tan perdidamente como sabemos: pasó el afecto à locura, pasaron las significaciones à violencias; dexóle al fin el casto manébo la capa en las manos, y de aqui le trocó aquel excelso amor en tales extremos, y excessos de abortecimiento, que de los lazos descados, se forjaron prisiones executivas, y fue puesto en prisiones Joseph. *Pues Egyptia in-*

fiel, que mudança es esta tan repentina? Poco ha tanto amor, y ora tanto aborrecimiento? Si queriais conquistar la voluntad de Joseph, principio fué de la victoria quedar con los despojos en las manos, Pues porqué no continúa tu amor la empuja? Porqué aborreces tanto à quien tan poco ha amavas? Queréis oír con admiracion porqué? Porque le quedò en las manos la capa de Joseph. Así como se pegan las enfermedades, tambien se pega la salud. Si bastan los vestidos de vn enfermo, para que se peguen los achaques del cuerpo, tambien bastan los vestidos de vn Santo, para que se peguen los afectos del alma. Qual pensais, que fué el principio de la conversion de San Pablo? Altamente lo penetrò el juicio de San Bernardo. Entre los que apedreaban à San Estevan, andava tambien San Pablo, antes de convertido, el qual fué tan venturoso, que le cupo à su cuidado el guardar los vestidos del Martyr: *Act. 7. 57. Deposuerunt vestimenta sua secus pedes adolescentis, qui vocabatur Saulus.* Y que le nguidò de ai? Siguidole, dice San Bernardo, que por el contacto de aquellas ropas, comenzó Dios à tocarle en el alma; y de los vestidos de Estevan, à quien apedreaban, se le pegò la misma Fè, porque Estevan moria: *Reponuntur vestimenta Martyrum ad pedes persecutoris, qui ad sacrum sacramentum vestium fuerat convertendus.* Con particular providencia del Cielo se entregaron los vestidos del Martyr al perseguidor, para que tocandoles, se le pegasse la Fè, y viniesse à seguir, como vino, la Ley que perseguia: *Qui ad sacrum sacramentum vestium fuerat convertendus.* Así se convirtió Saulo en Pablo; y así se trocò el amor de la Egiptia, en aborrecimiento. Quedòle la Egiptia con la capa de Joseph en las manos: *Genel. 39. 12. Relicto in manu ejus pallio fugis.* Y como por los vestidos de los Santos se pegan los afectos, è inclinaciones del alma, aborreció luego la Egiptia à Joseph, porque Joseph aborrecia à la Egiptia. Comunicòsele el aborrecimiento al coraçon por el tacto, y pegòsele el desafecto de Joseph, solo porque tocò en sus ropas sagradas: *Ad tactum sacramentum vestium.*

481 Pero donde mereció Joseph: (aun no hemos cerrado el pensamiento) donde mereció Joseph, que se le concediesse ya entonces, lo que fué privilegio singular del Protomartyr, y que al toque sanamente contagiado de sus ropas, se produxessen tan maravillosos efectos? Si he de dezir lo que entiendo, hallo, que en esta misma accion, tuvo Joseph el merecimiento, y el premio. Y si no pregunto, porqué dexò Joseph la capa en manos de la Egiptia? Dexar en poder de su enemigo vn testigo falso contra su inocencia, mas es temeridad, que confianza. Pues porqué no haze fuerza para traer la capa consigo? Porqué no restitué? Porqué la alarga de las manos? Venturosa-mente al intento San Ambrosio: *Contagium judicavit, si divinus moraretur, ne per manus adultera libidinis incentiva transiret, itaque vestem exiit.* Alargò Joseph la capa en las manos de la Egiptia, porque juzgò, que era mal contagiado su

torpe amor, y no quiso que por la ropa se le pegasse la peste: *Contagium judicavit, itaque vestem exiit.* Y Joseph tiene por mal contagiado el amor de la Egiptia: Pues sea bien contagiado el desamor de Joseph. Vos tenéis por mal contagiado su impureza? Pues sea bien contagiado vuestra castidad. De fuerte, que juntamente avia en aquella capa vn mal, y vn bien, ambos contagiosos: el torpe amor de la Egiptia, de cuyo contagio huyó Joseph; y el casto amor de Joseph, cuyo contagio en parte se pegò à la Egiptia. Pues así como Dios concedió à Joseph, que fuesse bien contagiado su virtud, porque tuvo por mal contagiado el vicio ageno; así concedió à San Roque, que sanasse de males contagiosos su intercessión, porque avia sido bien contagiado su caridad. Fué la caridad de San Roque vn bien tan contagiado, que se le pegaban los males, y dolencias de todos: *Quis infirmatur, & ego non infirmor?* Pues sea digno premio de esta contagiada virtud, que todos los males se rindan à su imperio, y que no aya contagio, ni peste en el mundo, donde llegare la intercessión, y nombre de Roque.

## S. VII.

482 **E**stos son los merecidos prodigios de vuestra caridad, Glorioso, y Poderoso Santo; y pues como Divino Abogado de la peste, exercitais tan obediendo dominio sobre todos los males contagiosos, vna peticion os quiero hazer, que será la materia desta segunda parte: fío, que no os será menos agradable, que la primera, porque los animos desconfios de hazer bien, mas los lisongea quien los pide, que quien los alaba. La peticion, que hago, y la mereced, que os pido, Divino Roque, es, que libreis à este Reyno de dos pestes muy peligrosas, que no se si van ya corrompiendo el saludable clima de sus ayres. Son consecuencias de la guerra estas tan ciertas, como dañosas: *Lucá 21. 10. Surge gens contra gentem, & Regnum adversus Regnum, & erunt pestilentia.* Algunos avta, que siguiendo la resolución de David, desearian antes remedio para la guerra, que para la peste; pero yo por la misma razon temo mas los rebates de la peste, que los rebates de la guerra. Puso Dios à David en su eleccion, que de dos, ò tres males, con que le amenazava, escogiesse libremente lo que mas quisiesse; y con ter tan gran Soldado David, quiso antes peste, que guerra. La razon dió el mismo Rey, como apunta el Texto: *4. Reg. 24. 14. Melius est, ut incidam in manus Domini, quam in manus hominum.* Porque la guerra estava en las manos de los hombres, y la peste en manos de Dios: siempre son menores los males, que se dispensan por la mano de Dios, que los que se executan por la mano de los hombres. Por esta razon temió mas David la guerra, que la peste; y por la misma razon temo yo mas la peste, que la guerra; porque si allá la guerra estava en las manos de los hombres, y la peste en las manos de Dios, acá la guerra

guerra está en las manos de Dios; y la peste en las manos de los hombres. La guerra está en las manos de Dios, porque Dios la tomó à su cuenta, y nos dà tan maravillosos sucesos; y la peste está en las manos de los hombres, porque los hombres son los que contradicen (no hablo de las tentaciones, sino de los efectos,) ò à lo menos, desayudan el bien de la Patria.

483 Aora, yo me puse à considerar, como llamaria à estas dos pestes, que digo, de Portugal; y por no darles las definiciones cumplidas, definilas así. Poca Fè, y mucha Fè: poca Fè, el otro es, poca fidelidad: mucha Fè, esto es, mucha confianza. Muchos confiados, y poco confidentes son en Portugal los heridos de la peste, de que Dios nos libre. Malo es que tengamos ocasion de dezir esto entre Portugueses, mas peor fuera, si no se extrañara. Pienso que lo mostraré de fuerte, que à lo menos, sino persuadiere el remedio, justificare la queixa. Que esté ya apesado de poca Fè Portugal, el Pueblo lo dice comunmente, y pienia que lo prueba; pero aunque la autoridad de el Pueblo es tan grande, que ella sola bastò à canonizar à San Roque, juzgue Dios los coraçones de cada vno, que yo solo de las manos quiero hazer el juicio. Argumento así. Es cierto, que en las Cortes passadas se prometieron subsidios para la guerra, quantos fuesen necesarios para la consecracion del Reyno. Tambien es cierto, que se intentaron donativos, que se aumentaron tributos, que se introduxeron diezimas, que se acrecentò à la moneda el cuño, y el precio; y con todo esto, vemos, que es necesario repetir Cortes, para arbitrar nuevos modos de sacar dinero efectivo; porque cada vno guarda el suyo, y ay muy pocos que paguen lo que les toca. Los muy poderosos por privilegio, los poco poderosos por imposibilidad; cada vno trata de echar la carga sobre los ombros del otro, y tal vez cae en el suelo, porque no ay quien la sustente. Esto es así? Y aun peor. Luego bien digo yo, que ay poca Fè en el Reyno. Fè tan apretada de manos, no es verdadera Fè.

484 Dize Christo en nuestro Evangelio: *Lucerna ardentes in manibus vestris.* Que tengamos antorchas encendidas en las manos. Supuesto que la luz destas antorchas significa la lumbré de la Fè, porqué dize Christo, que la tengamos en las manos? *In manibus vestris.* Los actos de la Fè en el entendimiento se producen, en el entendimiento se reciben. Pues si la Fè está en el entendimiento, como lo pone Christo aora en las manos? *Lucerna ardentes in manibus vestris.* Vna razon muy verdadera es; porque la Fè practica, que Christo así enseñava, no consiste tanto en verdades del entendimiento, quanto en liberalidad de las manos. No es mas fiel quien mejor discurre, sino quien concurre mejor. Por ello nos representa Christo la Fè en figura de antorchas, porque la antorcha, si está encendida, se gasta, y si no se gasta está apagada. O quantas antorchas, que pudieran luzir gloriosas, se ven en esta ocasion apa-

gadas. *Lucerna ardentes in manibus vestris.* Portugueses, si la Fè es tan ardiente como deve ser, veale luzir en las manos. Aprietarle las manos, es señal de frialdad, y de que no arde el fuego en el coraçon. Amavan mucho los Magos, y creian verdaderamente en aquel Rey, que aclamaron en Jerusalén; y como Sabios, ved la protestaçon, que hizieron de su Fè: *Matth. 2. 11. Proccidentes adoraverunt, & aperis thesauris suis obtulerunt.* Poltrados por tierra, adoraron; y abriendo sus tesoros, ofrecieron, San Leon Papa: *Quod cordibus credunt, munusculis protestantur.* En la liberalidad, con que davan, protestaron la verdad, con que creian; y porque allí acostumbra está el coraçon donde está el tesoro, hizieron à sus tesoros interpretes de su coraçon: *Quod cordibus credunt, munusculis protestantur.* Si viciémos, que entravan los Magos en el Pelicre, y que viendo en aquel estado à su Rey, no le hazian el servicio de sus riquezas, qué diriamos? Diriamos con mucha razon, que no creian en el verdaderamente, y que aquellas cortesias eran engañosas, y aquellas adoraciones fingidas. Adoran, y no ofrecen, quando el Principe está en necesidad; doblar las rodillas, y no abrir los tesoros, no es vicio de la avaricia, es crimen de infidelidad. Fè, y liberalidad son virtudes linyonomas, y quien está dudoso en el dár, no está firme en el creer. Lo que los Magos ofrecieron à Christo, fué Oro, Incienso, y Myrra; y dicen todos los Padres, y con ellos uniformemente la Iglesia, que en el Oro confesaron, que era Rey; en el Incienso, que era Dios; en la Myrra, que era Hombre: *Auro Regem, ibure Deum, myrra mortalem.* O grande confirmacion de lo que dezimos! De fuerte, que interpretaron los Magos la Fè por la liberalidad, y para confesar tres articulos, ofrecieron tres donativos: *Auro Regem, ibure Deum, myrra mortalem.*

485 Pues si la Fè se explica por la liberalidad, si el dár es linyonomo de el creer, si la obediencia de los Reyes se protesta con el oro de las manos: *Auro Regem;* como no temeré yo, que ay rebates de peste, ò sospechas de poca Fè en el Reyno, quando la liberalidad se pervirtió en codicia, y en lugar de pagarle los tributos, puede ser que se multipliquen atrocinos? Es buen genero de Fè esta? Yo lo diré. Preguntaron los Ministros Reales à San Pedro, si avia vn Maestro de pagar tributo al César? Y respondió, que sí. Mandò Christo à Pedro, que fuesse à pescar, que en la boca del primer pez ballaria la moneda, que se pedia: *Matth. 17. 26. Et da eis pro me, & te.* Y pagad, Pedro, por mí, y por vos, Notad, Christo era Señor del mundo, San Pedro era Principe de la Iglesia; y con todo esto, dize el Señor. Pagad por mí, y por vos: *Da eis pro me, & te.* Porque los tributos de los Reyes, principalmente en tiempo de necesidades grandes, tambien los Grandes, y señores es bien que paguen. En los bienes, y males comunes, ninguno es privilegiado: sientan todos el mal que toca à todos. Mas no era esto,

tiempo de sus pecados. Pregunto mas: El Dios de Castilla es el mismo que el de Portugal, ó es otro? Esta pregunta no tiene respuesta. Pues si el Dios es el mismo, y en Castilla castiga pecados, como ha de premiar pecados en Portugal? Si Castilla tiene la ruina en sus vicios, como avemos nosotros de tener la seguridad en los nuestros? O qué bien aprendí de la fuerza de esta razon el Profeta Nahum, hablando con la Ciudad de Tyro: Nahum 3. 8. *Nunquid melior est Alexandria populorum, que habitas in fluminibus, &c.* Por ventura, ó Tyro, sois vos mejor, que la grande Ciudad de Alexandria, Cabeça de tantas Provincias? Por ventura, ó Portugal, sois vos mayor, y mas populosa, que España, todo de quien erais parte? *Ibid. 10. Et iam ipse abis in transmigrationem.* Y con todo esto, Alexandria, ó Tyro, tué destruida; y con todo esto, España, ó Portugal, se vá acabando; pues si la Monarquía famosa de las Españas; si aquella, que poco ha dominava facilmente el mundo, allí la castiga, y aniquila Dios por sus pecados; si no le vale à España su dilatado Imperio; si no se sustentan en los estrivos de su grandeza, si de sus propias entrañas brotan las llamas, con que se vá consumiendo este Etna; si tantos Exercitos esparcidos por el mundo no la defienden; si tantas Flozras, y tantos millones no la socorren; si tantas oraciones (que es mas, y) y tanto culto Divino; si tantas penitencias, y sacrificios no bastan à detener el brazo airado de la Divina Justicia; si tanto provocan à Dios los pecados de España, porqué no teme Portugal los suyos? Porque no los teme, y no los llora? No nos fiemos indistinctamente en milagros, y favores del Cielo, porq̄ en grandes misericordias ensaya Dios grandes castigos; y todo este bien perderemos, si fuéremos ingratos. Con grandes milagros, y prodigios libró Dios al Pueblo de Israel del poder de sus enemigos; y con todo esto, de tantos millares como salieron de Egipto, porque pecaron despues de tantos beneficios, solo dos entraron en la tierra de Promission. Liberrólos Dios por affligidos, y despues los castigó por ingratos. Que denos, pues, esta advertencia, Christianos, consideremos bien esta verdad, obviemos por los dictámenes deste delongano, para que sepamos lo que principalmente devemos temer, y sobre que bases podemos fundar segura la firmeza de nuestras con-

fianças, Agradas, y servir à Dios, y luego confiar animosamente.

491 Y para que sean eficaces estos remedios, Roque Divino, debaxo de vuestra proteccion, y favor esperamos los efectos de vuestra virtud. Francés, y Portugués sois, Glorioso Santo, y en vno, y otro título están bien fundadas nuestras esperanças. Quien mejor nos socorrerá, que vn Francés, quando las florecientes Lises de Francia con tan hermanada correspondencia asisten al lado de las Quinas de Portugal? Y quien mas natural Portugués; y mas verdadero, que aquel, que nació con el Abito de Christo sobre el pecho izquierdo, publicando, que era Cavallero Francés por generacion, mas Portugués por nacimiento? Todo el Reyno de Portugal os encomiando, Divino Roque, pues tan duplicadas son las razones, con que confia en vuestro favor. Encomiendos esta Ciudad, que con tanta devocion, y frecuencia solemniza vuestras sagradas memorias, Encomiendos esta Casa, que tan autorizada está con vuestro patrocinio; y tan rica, y tan santificada con el tesoro de vuestras preciosas Reliquias. Encomiendos (mas no os encomiendo, que es necesario) à vuestra Real, è Illustrissima Hermandad, que os sirve con los Reyes, y os sirve la mejor Nobleza; y particularmente, como tan particular en ella, os encomiendo, Glorioso Santo; à quien oy, con tan acordada prevencion, y con tan anticipada liberalidad celebra vuestra Fiesta ausente. La persona, la causa, los beneficios piden, que tengais buenas ausencias, con quien las sabe tener tan puntuales; y aunque en distancia tanta, allá llega tambien la jurisdiccion milagrosa de vuestros poderes, que la hostilidad de nuestros mal reconocidos amigos, que aun allí no cessa, peste fe de aquel Estado, y peste del Mundo. De este mal pernicioso ayudados à librar, poderoso Santo, aquella tan dilatada Provincia, la mas rica, y mas preciosa joya desta Corona, para que ò en el descanso de vna verdadera paz, ò en la superioridad de vna victoriosa guerra, se luzca la conocida prudencia, y valor de quien os sirve, y gobierna, y él siempre, y en todas partes eficaz patrocinio de vuestra Sagrada intercession, por la qual esperamos tambien, mediante la gracia, el premio de la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

## SERMON DE SAN ROQUE,

EN LA CAPILLA REAL, AÑO DE 1652. AVIENDO PREDICADO el Autor en el mismo dia en San Roque, Iglesia de la Casa Professa de la Compania de Jesus.

*Beati sunt servi illi. Lucæ 12.*

S. I.



492 La vida de San Roque fué errada, ó todo el Mundo es loco. Así lo dezia yo no ha muchos dias, y quanto mas confidero los passos, que lleva el Mundo, y los que siguió San Roque tan encontrados, tanto mas me confirmo en esta verdad. Vcamos lo que hizo San Roque en la eleccion de su vida, y lo que hiziera en el Mundo en semejante ocasion qualquier otro de su edad, de su fortuna, y de su nacimiento. Fué tan venturoso San Roque, que le saltaron sus Padres antes de cumplir los veinte años. Desgracia se llamava esto antiguamente; pero yo la llamé ventura, por acomodarme à la frase del tiempo. Ninguna cosa parece que sienten oy los hijos mas, que la larga vida de los padres. Quien no quiere esperar à heredarlos despues de la muerte, como les puede dexar larga vida? Casi todos los Titulos, que acabaron estos años en nuestra Corte, nacieron vnicos, y murieron mellizos. Primero los lograron juntamente los hijos, que los dexassen sus padres. Vna capa, dice el Espiritu Santo, no puede cubrir à dos; pero quieren los hombres poder mas que lo que Dios sabe. Vno se cubre con el derecho de la capa, y otro con el rebés al mismo tiempo. Tan larga les parece à los hijos la vida de los padres, que no se atreven à esperar à que mueran. En fin, ò sea indecencia en los hijos de oy, ò fuese ventura en San Roque, él se vió en veinte años de edad su succion de hijo, Señor de la Ciudad, y Estado de Mompeller, que era de sus Padres, heredero de gran casa, y riquissimos tesoros, que desde sus antepasados le guardavan, y se acrecentavan en ella.

493 Esto supuesto, qué resolucion os parece, que tomaria en tal caso aquel hijo, ò qué haria qualquiera de los presentes, si en él se hallara, con sangre illustre, con estado, con vasallos, con tantas riquezas, y con tan pocos años? Pareceme à mi, juzgando lo que pienso por lo que veo, que tomariais vna de dos resoluciones. O passados los lutos, os partiais à la Corte, (y mas siendo la Corte de Paris aquel Mundo abreviado) para lucir, para ostentar, para competir en galas, en

aparatos, y en grandezas; y juntamente para asistir, para servir, y para merecer delante del Rey, y por esta via alcanzar nuevos acrecentamientos à la casa, y à la persona. Esta era la resolucion mas viva, y mas propia de aquella edad. Pero si vuestro Juizio fuese mas sentido, si veniesse en la naturaleza à los años, y se aconsejasse, ò dexasse aconsejar juiziosamente, juzgaria yo por lo contrario, que renunciando pensamientos de Corte, como Mar turbado, inquieto, y en ningun tiempo seguro, os quedarais en vuestro Estado, conservando en él, y à menos costa la autoridad, gozando con descanso, lo que vuestros abuelos con trabajo avian ganado, y gobernando en paz; y quierud vuestros vasallos, siendo amado, servido, y reverenciado dellos.

494 No ay duda, que vna destas dos resoluciones tomaria qualquiera de los presentes, cada vno segun el mas, ò menos reposo de su Juizio. Pero à Roque, (y siendo Francés) ninguna dellas le pareció bien, y siguió muy discreto camino. Mandó venir delante de si sus tesoros, abriólos, y la primera cosa, que vió en ellos, fué los coraçones de todos sus antepasados. Contento de no hallar tambien allí el suyo, llama à los pobres de toda la Ciudad, truca con ellos la fortuna, hazelos ricos, y quedase pobre. Ya voy viendo, que quien esto obra con las manos, mucho mayores, y mas altos pensamientos rebuelve en el pecho. Haz que venga luego vn Notario, renuncia publicamente el estado, y todo lo que en él tenia, y le podia pertenecer; vistese el Habito de la Tercera Orden de San Francisco, toma bordón, y esclavina, y parte Peregrino por el mundo à buscar, y servir solo à aquel gran Señor, que en todo lugar tiene su Corte, porque está en todo lugar. Esto, que ninguno hiziera, hizo San Roque; y por esto él solo, como dezia, es el sentido, y el resto del mundo el loco. Notad, Pudiera San Roque ir à servir al Rey en la Corte del Rey, y no quiso servir; pudiera San Roque mandar à sus vasallos en la suya, y no quiso mandarlos. Resuélvese à servir solo à Dios, libre de todos cuidados, y con estas tres resoluciones consiguió toda la felicidad, no solo de la otra vida, sino tambien desta, que es lo que dice la propuesta de nuestro Texto:

*Amo III.*

X

*Beati*